



ANUNCIO de 12 de julio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Catering del Centro de Formación del Medio Rural de Villafranca de los Barros". Expte.: 1031121CA045. (2010082528)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1031121CA045.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de catering del Centro de Formación del Medio Rural de Villafranca de los Barros.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 65.756,06 euros.
IVA: 4.602,92 euros.
Importe total: 70.358,98 euros.
Anualidades:
2010: 21.992,25 euros.
2011: 48.366,73 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 002086.
- e) Telefax: 924 002435.
- f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>



- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,30 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este Anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2" (cuando proceda), conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- 2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Finalizada ésta, se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, y en el Perfil del Contratante (<https://contratacion.juntaextremadura.net/index.htm>), el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Dentro de los siete días siguientes a la apertura del Sobre 1 y en el caso de que se hayan establecido criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor se procederá, en acto público, a la apertura del Sobre 2, conforme a lo establecido en el punto 6.5.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).

La apertura del Sobre 3 correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 6.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

**10.- FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 12 de julio de 2010. El Secretario General, FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 30 de junio de 2010 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, en el expediente sancionador n.º 06/0113/10. (2010ED0369)

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "De la Iglesia y Lozano, SL", al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 31 de mayo de 2010, dictada en el expediente sancionador número 06/0113/10, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: 06/0113/10.

Acta n.º: I62010000007670(T).

Fecha notificación del Acta: 26/03/2010.

Empresa: De la Iglesia y Lozano, SL.

DNI o CIF: B06218622.

Domicilio: Pgno. Ind. Cagancha, Nave-1, 26.

Localidad: Villanueva de la Serena (Badajoz).

Dicha resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

"Vistas las disposiciones citadas y demás de aplicación, el Jefe de Sección de Asuntos Generales de esta Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

Acuerda imponer a la citada empresa la sanción total de 626 € (seiscientos veintiseis euros), en su grado mínimo propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Acta de Infracción n.º I62010000007670(T), por la comisión de una infracción/es tipificada/s como grave.